

sus miradas, y que si habia alguna expresion era solo la de
del celo que lo amaba por el fomento de la caridad y
en cargo, procurando de ellas pedir pordon a la Sociedad,
la que queriendo unicamente favorecer la dignidad y caridad
que le corresponde tubo p.^o su primera satisfaccion la dada por
el Cuadrante, y conqumime a ello se le mando servir.

Se dio cuenta de un oficio de la Junta de Beneficencia en el que manteniendo el considerable numero de pobres que se hallan recogidos en la Casa de Misericordia le parecia hallarse en el caso de llevar a efecto la oferta de la R. Sociedad de trasladar su fabrica y tegido al ayuntamiento enoblecimiento, bajo las condiciones que se expusieron al tiempo de esta oferta, y las que en la actualidad se acordaron: y el P.^o Cuerpo despues de intruido con la lectura del acta de que se hace referencia, acuerda nombrar una Comision que en union con la de la Junta de Beneficencia proceda al señalamiento de las vans con que deba verificarse, dando parte de ellas para su resolucion. El Sr. Vice Director en uso de sus atribuciones nombro para ella a los Señores Herrera (D.^o Jose), Taranco, Valtospinosa, y Vergara (D. Victor).

Tambien se dio de otro del Sr. Gobernador Civil Jha. de hoy, en el que manifiesta que el encargado por la Sociedad en la Villa de Lieran para incautar los libros y objetos de escultura y pintura pertenecientes a conventos suprimidos no habia querido incautar los libros pertenecientes al de S.^o Joaquin de Jha. Villa, por ser obras viejas y depreciables y incompletas, y acuerda la Sociedad pasando a la Comision encargada de este ramo, para que

Casa de Misericordia.

Com. Sup. 807